AÑO 2.° NÚM. 319.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—VIÉRNES 8 DE JUNIO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 25 de mayo de 1849.

Se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor *Polo*: Pido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M.

El señor *Presidente*: La tiene V. S.

El señor *Polo*: Anuncio una interpelacion sobre los medios puestos en accion por el gobierno, para que triunfe su candidato en el distrito electoral de Alcira, y sobre el sistema que el gobierno constantemente ha seguido en las elecciones.

El señor ministro de la *Gobernacion*: Cuando yo pueda informarme de si efectivamente ha ocurrido algo en las elecciones de Alcira, podré contestar al señor Polo; pero entre tanto le diré á S. S., que el gobierno no tiene candidatos para diputados á cortes, sino los pueblos y los electores.

El señor *Polo*: Cuando el Sr. ministro esté dispuesto esplicaré mi interpelacion, y entonces manifestaré si tiene el gobierno ó no tiene diputados.

El señor *Presidente*: Orden del dia. Continúa la discusion pendiente sobre presupuestos. El señor Polo tiene la palabra.

El señor *Polo*: Despues de tantas enmiendas, de tantos discursos, no es ciertamente cosa agradable hablar de presupuestos ni cosa fácil hacer que interese al congreso. Yo, señores, reduciré mi discurso á tres puntos importantes, sobre los cuales nada se ha dicho. Hablaré de los presupuestos de Ultramar, provinciales y municipales y del emprestito de los 24 millones.

Ya que no está presente el Sr. ministro de hacienda, voy á hablar de los presupuestos provinciales y municipales, y no de los de Ultramar como queria.

Los presupuestos municipales y provinciales ascendian en 1847 á 216 millones de reales, y esta es una suma tan importante que debe tener conocimiento el congreso. A formar esta suma contribuye la riqueza inmueble por medio de una contribucion directa y la de consumos, y solo por la importancia de estos presupuestos, deberian traerse por estracto, para que los señores diputados los examinaran.

Los gastos provinciales en el año de 1846 en la provincia de Valencia, eran 1.074,000 rs.; y en 1849 2.292,000 rs. Los gastos municipales en la misma provincia en el año 1846, eran de 4.200,000 rs.; y en 48, ascendian á 6.400,000, y lo mismo que ha sucedido en la provincia de Valencia, ha sucesido en la provincia de Castellon.

Paso ahora à ocuparme de los presupuestos de Ultramar, que siendo una de las partes mas interesantes del presupuesto, no se han traido aqui. A 346.000,000 creo que ascendian en el año pasado los íngresos de nuestras provincias de Ultramar, y la mayor parte de esos ingresos se consumen sin que el gobierno español tenga de ellos la menor noticia. Yo creo que debemos examinar y discutir estos presupuestos, porque necesitan de grandes reformas.

Voy ahora á hablar del empréstito de los 24 millones de reales para gastos de càrceles y telégrafos propuesto por una enmienda que el congreso tomó en consideracion.

Señores, en 1847, cuando no se conocian los malos resultados de estos empréstitos parciales, cuando el espíritu de especulacion dominaba á todas las cabezas, pudo creerse que era asequible un empréstito aun de 200 millones, para empresas de esta clase pero ahora que se han visto los malos resultados ¿cómo se puede contar aqui con semejantes operaciones?

Voy á concluir pero antes diré al Congreso para que se convenza mas y mas de los malos resultados que traerá ese empréstito voy á citar un hecho. Esa linea telegràfica nos cuesta 57 millones de reales. En 7 de marzo de 1844 se hizo un contrato con el objeto de proporcionar 10 millones de rs. para construir las lineas telegráficas, y cuando se convirtió en deuda del Estado, dió 57.787,566 rs. en trece de modo que nos cuesta esa suma y se pagan por ella 83,500 duros anuales de interes. He concluido.

El señor conde de S. Luis, ministro *de la Gobernacion*: Voy á contestar á las manifestaciones del señor Polo. ¿Con qué derecho pide que se traigan à la discusion los presupuestos municipales y provinciales? ¿No sabe S. S. lo que se dice en la ley sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales? En esta se dice (lee los articulos 98, 60 y 64) Aqui tiene el Sr. Polo cómo se determinan las atribuciones de los ayuntamientos. Por consiguiente haga S. S. que se derogue, que se sustituya esta ley con otra en que se marque lo que S. S. quiere y entonces el gobierno lo acatará.

Pasó S. S. luego á hablar de elecciones y por cierto que S. S. ha hecho alusiones de tal especie, que creo que han ido derechamente á cierto distrito aunque no se le nombre. Yo señores no me ocuparé de esta cuestion porque no traia datos para ella, y porque creo que la cuestion que nos ocupa, es demasiado importante para que la sustituyamos con otra puramente local. Sin embargo, elevándola al terreno de los principios, yo no puedo menos de confesar que conducen á un terreno las frases que hoy, por los que se llaman amigos del gobierno en politica, se pronuncian, sin que se tenga en cuenta el estado en que se encuentra la Europa.

Señores mucho me cuesta decirlo: pero mientras se ve á la oposicion de enfrente bacerla en cuestiones parciales, respetando los principios fundamentales del gobierno, vemos á la oposicion moderada internarse en una senda que tan funestos resultados ha causado.

El gobierno no trata de coartar la voluntad de los electores, el gobierno no ha procurado disponer á su antojo de las elecciones, solo quiere ejercer la influencia que le corresponde para hacer que cese esa oligarquia que tienen ciertos caciques en algunos distritos. Para que vea el señor Polo que le presto armas para combatir en ese terreno, yo le diré que profeso el principio de que los empleados públicos deben obediencia completa al gobierno, no tienen mas remedio mientras lo sean y mientras cobren sueldo del gobierno que defenderle absolutamente. Mas dire, sin que por esto quiera ofender à los señores diputados; yo llevo esta obligacion basta el cargo de diputado. Cualquiera diputado que quiera hacer oposicion al gobierno debe dejar su destino, y si no defender al gobierno, este es su deber. Asi lo conoció el Sr. Nocedal dimitiendo y vino á oponerse al gobierno.

El señor Rios-Rosas pide la palabra para una alusion personal, y contestándole el señor ministro de la gobercion, dice hablando del señor Polo.

Acabo de recordar la espresion del señor Polo, y aun el mismo señor Rosas tomando la palabra para una alusion personal, haciendo la protesta de que no queria hablar atendido à ese estado de Europa, se ha estendido sobre esa politica que *compromete*. Si esto se llama callar, ¡qué seria de nosotros si hubiera hablado!

El señor Rios-Rosas rectifica brevemente.

El señor *Polo*: Cuando en el calor de la improvisacion se dice mas de lo que debe decirse, debe rectificarse. Segun mi sistema, si yó creyese que debia rectificar lo haria; pero como creo que no he dicho nada que deba modificar, nada de lo que he dicho modifico.

Respecto à lo que dijo S. S. de los gastos provinciales, sin duda no me entendió; porque lo que yo pregunte no era contrario á la ley, como nos ha dicho.

El señor *Presidente*: Limitese S. S. á rectificar; eso es contestar.

El señor *Polo*: El señor ministro no comprendió lo que yo decia: yo no quiero que se traigan aqui los presupuestos municipales.

Mucho tendria que rectificar; pero como tal vez no lo haria con la calma que deseara, me limitaré à decir muy poco. El señor ministro ha dicho que introduciendo la division en el partido moderado hacíamos el mismo oficio que hicieron en Francia los que pertenecian á la oposicion que derribó la dinastía de julio. Si aquella oposicion cometió una falta, el ministerio que la provocó la cometió aun mayor; asi que el remordimiento existiendo en ambas partes, debe ser mayor en la que diera el motivo.

El señor ministro de *Estado*: Señores, ajeno estaba yo de tomar parte en esta discusion, pero me obliga á hacerlo el haber visto que el señor Polo, no solamente haya emitido una idea antiparlamentaria, sino que se ha mantenido en ella cuando ha hecho su rectificacion.

Señores, todo el mundo ha presenciado esas luchas electorales en las que ha habido completa libertad, y contra lo que nadie podia hablar. Yo quisiera saber cual es el objeto que se propone S. S.

El señor *Polo*: Que se cambie el sistema.

El señor ministro de *Estado*: ¿Que quiere decir el sistema? el sistema de la ley, S. S. no puede tener otro objeto que hacer la oposicion en esta legislatura y la próxima, que detrás de si tienen un gran partido. Yo deseo aconsejar al señor Polo, que cuando trate cuestiones de esta naturaleza lo haga con cautela, porque de otro modo se darian armas con ciertas doctrinas à los partidarios de la revolucion, tomando por bandera lo que dice S. S.

Despues de rectificar el señor Polo, y contestarle el señor ministro de estado, tomó la palabra para una alusion personal el señor Sanchez Ocaña, al cual nos fué imposible oir por la confusion que habia en el salon, motivada por salirse de él la mayor parte de los señores diputados.

El señor *Madoz*: Habiendo sido citada algunas veces mi débil autoridad, me veo en la necesidad de molestar al congreso por algunos momentos. Yo señores, en mis trabajos literarios, he creido de mi deber decir la verdad, porque no tenia que acusar à nadie. Yo debia combatir esa preocupacion funesta que quiere presentar la España como un departamento francés, mas pobre todavia que el mas miserable de aquellos.

Se ha dicho que España tiene 3,600 millones de riqueza imponible. ¡Desgraciado pais si no tuviera mas que esta riqueza! Pues que, ¿olvidan los señores diputados que se pagan 800 millones de contribucion que no seria posible solventar si fuera esta su riqueza? En 1769, el gobierno mandó presentar relaciones de toda la riqueza imponible, y se pasaron al departamento de fomento, que no pudo examinarlas por las circunstancias que sobrevinieron pero téngase presente que segun los informes de los ayuntamientos, hubo muy graves ocultaciones, en cuyo sistema se sigue hoy por desgracia en España. Estos inconvenientes, señores, se evitarán cuando se forme una estadistica, nombrando al efecto empleados aptos. Señores, la riqueza imponible en España es mucho mayor de lo que se dice, el departamento de fomento dijo en 1793 que la riqueza imponible de España ascendia á 4,000 millones de reales, y téngase muy presente que entonces buscabamos en los mercados estranjeros los géneros que necesitábamos y ahora andamos buscando en otros paises ocasion de colocar nuestros productos.

Decia el señor Mon el dia pasado que la contribucion de 300 millones que se impone à la riqueza territorial no es escesiva, puesto que la cuota que por ella pagan los españoles es menor que la que representaba el diezmo, ó sea lo que por este concepto se satisfacia, y añadia que la revolucion en el buen sentido de esta palabra, habiendo suprimido el diezmo, habia asi mismo proporcionado un gran beneficio al pais, deduciendo de aqui que la riqueza no se halla en el dia tan gravada como lo estaba en 1834. El argumento de su señoria no tenia ni podia tener contestacion.

Yo deseo, señores, que llegue para el pais y para el gobierno un dia en que nos venga á pedir no 300 millones, sino el 2 por 100 sobre la riqueza imponible: esto es una necesidad, y si para conseguirla hay que arrostrar alguna odiosidad, deber de los representantes del pais es arrostrarla; yo se que esto no agrada á todos, pero partidario de la verdad, aunque ella me aleje ciertas simpatías, prefiero esto y retirarme tranquilo en el testimonio de mi conciencia por haber procurado el bien de la nacion.

Despues de rectificar los señores Sanchez Ocaña y Fernandez se suspendió la discusion.

El congreso concedió al señor Chacon y Duran tres meses de licencia que solicitaba para tomar baños de mar.

El señor *Presidente*; Señaló para la órden del dia de mañana los dictámenes de la comision de peticiones, y el relativo á la enagenacion del colegio de San Telmo de Sevilla.

Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de mayo.

Nuestros fondos se sostuvieron ayer algun tanto, reponiéndose à última hora del pánico que habia causado la exageracion con que se daban las noticias de Paris, y de las cien paparruchas que hicieron correr los que no parece verian con mal ojo entronizarse el desórden entre nuestros vecinos y envuelta la Europa en una guerra general.

— Ayer votó el congreso el proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos. Los principales oradores que tomaron parte en el debate, fueron los señores Cortina y ministros de hacienda y estado.

— El Sr. Tenorio, gefe político de Barcelona, ha llegado á esta corte, á donde parece ha sido llamado por el gobierno para recibir òrdenes.

— Las clases activas están cobrando una mensualidad, que creemos sea la cuarta en lo que va de año. Muy en breve la percibirán las pasivas y será la tercera en el año corriente segun se nos dice.

— Parece que carece de fundamento la noticia que se ha dado en varios periódicos de haber dejado el señor Vega la comisaría régia del Teatro Español, y reemplazádole en ella el señor Benavides.

(*Popular.*)

Continuó anoche sus trabajos la comision de aranceles del congreso. Se cree que el dictámen se podrá presentar del 6 al 8 de junio. Entre tanto el senado discutirá los presupuestos. La legislatura se prolongará hasta el 20 de junio, si antes no surgen sucesos imprevistos.

— Un periódico anuncia que algunos individuos del gabinete se han opuesto à todo proyecto de amnistia. Creemos la noticia inexacta, y que esta cuestion no se ha tratado aun en consejo de ministros.

— La *Reforma* de hoy, à quien dejamos toda la responsabilidad de la noticia, dice que desde el dia seis

del corriente se halla retenida en el colegio de san Nicolas, y en completa incomunicacion, la señorita doña Matilde de Godoy, nieta de don Manuel Godoy, príncipe de la Paz.

La causa de esta detencion parece ser su propósito de contraer matrimonio con un jóven que no es del agrado de la familia. El negocio està pendiente de la resolucion de los tribunales.

-- El coronel Buenaga ha sido propuesto para el ascenso á brigadier. Háblase de otras promociones en el ejército de Cataluña.

-- Dicese que SS. MM. no regresarán á Madrid antes del 12 de junio, y otros suponen que hasta el 20, permaneciendo aqui solo hasta el 1.° de julio, que se trasladarán á la Granja.

Asegúrase asimismo que en aquellos pocos dias deben darse una ó dos funciones dramáticas mas en el teatro del real palacio, para que S. M. la reina madre disfrute de esta diversion.

-- El ayuntamiento de Barcelona va á regalar al general Concha, en muestra de gratitud por los servicios del general, una gran concha de plata primorosamente labrada, y dentro dos ramos, uno de oliva y otro de laurel, de oro esmaltado. *(Epoca.)*

Idem 29.

La junta de comercio de Cádiz ha elevado una esposicion á S. M. pidiendo que en vez de adjudicar los azogues à determinados contratistas, los venda el gobierno directamente à los comerciantes, estableciendo un depósito general y único en dicha ciudad.

-- Dicen de *Vigo* el 23:

Hoy à las seis y media de la mañana llegó à este puerto uno de los vapores construidos en Inglaterra, el Colon, y marchò al lazareto, sin detenerse à hacer cuarentena. Es de mayor porte que el Blasco, y lleva carbon para diez y seis dias. Arma de bergantin.

-- La correspondencia y periódicos de Andalucia contienen estensos pormenores sobre los obsequios y unánimes muestras de adhesion de que son objeto la serenísima señora infanta y su augusto esposo en todos los pueblos por donde pasan en su expedicion de Sevilla á Granada; en esta última ciudad, donde ya deben hallarse, se hacian grandes preparativos para recibir y obsequiar á los ilustres viageros.

-- Del estado del departamento especial del banco de san Fernando que publica la *Gaceta*, aparece que la caja ha cambiado en metálico en la semana última, una suma de billetes importante 766,200 reales., y los que quedan en circulacion representan un valor de 100.524,900 reales.

-- Segun escriben de Nápoles al *Pais*, cuando la escuadrilla española estuvo en Terracina, el infante don Sebastian, que iba con el rey de Nàpoles, dió con nuestros marinos el grito de ¡viva Isabel II!

-- El señor don Joaquin Escario, gefe político que era de Palencia, ha sido trasladado con igual destino à la provincia de Vizcaya.

-- No se ha comunicado aun la órden de paga para las clases pasivas. Se dice, no obstante, que dentro de pocos dias cobraràn una mensualidad.

-- La duquesa de Feria ha dado á luz un niño, que ha sido bautizado ayer, siendo su madrina la duquesa viuda de Medinaceli.

-- El Exmo. Sr. arzobispo de Toledo ha publicado un edicto en el que anuncia va à empezar personalmente la visita de su diòcesis.

-- Del *Heraldo* del 29 de mayo tomamos lo siguiente:

En su crònica de provincia del número del domingo dice el *Clamor:* que el gefe político de Barcelona don Miguel Tenorio, ha sido llamado por el gobierno para que se presente en Madrid á dar cuenta de su conducta y à ser destituido.

Con decir que la noticia es de un corresponsal del *Clamor*, casi nos ahorramos la mitad del camino, para que entiendan nuestros lectores, que no es exacta; pero con el fin de ser mas esplicitos, aunque bastaba esa consideracion, diremos que no es cierto que el señor Tenorio haya sido llamado con esa precipitacion à Madrid, ni que se piense en destituirlo. El gobierno ha llamado al señor Tenorio para asuntos relativos al servicio del estado, como tienen que hacerlo muchas veces los ministros en todos los paises del mundo, y que lejos de privarle de su destino, està altamente satisfecho de su conducta, como empleado, leal, digno en todo de la confianza que ha depositado en él, y que no ha dejado de merecer ni por un solo instante.

-- Dice un periódico:

Segun nos han asegurado, un honrado albañil que vive en un cuarto piso de la calle de Comadre, ha sido favorecido anteayer por la suerte, que le regaló nada menos que cuatro chiquillos de un golpe. Su amable y fecundísima costilla ha verificado sin contratiempo alguno su cuádruple parto y los parvulitos siguen sin novedad y con todas las muestras de querer vivir muchos años. Si la ciudadana da en tener muchas *bromas* como esta, el pobre zurcidor de paredes, llegará á poder disponer de un formidable ejército antes de mucho tiempo. Sin embargo, no creemos que sea envidiable la posesion de una costilla que con tan pasmosa facilidad se multiplica. *(Esperanza.)*

Granada 22 *de mayo.*

Desgraciadamente se han confirmado las noticias que di á Vds. en mi carta de antes de ayer. Esta provincia vuelve á ser teatro de escenas desagradables y que en último resultado acarrearán desgracias para las familias y pérdidas para el estado.

Parece que don Santiago Perez, antiguo comandante de carabineros, se ha puesto de nuevo al frente de unos ochenta ó cien hombres, en su mayor parte de los que figuraron en las ocurrencias anteriores de Motril, y con ellos recorre varios pueblos de la costa, incautándose de los fondos públicos, requisando caballos y recogiendo todas las armas de fuego que encuentra. Con dicho Perez van un tal Balderrábano que estaba emigrado en las posesiones francesas de Africa y don Julian Pellon muy conocido en la provincia. Por ahora inspira esta gente pocos temores, y es difícil se sostengan por mucho tiempo, pues las autoridades han tomado varias providencias para sofocar dicha insurreccion.

Las últimas noticias que se han recibido de la direccion de Perez y los suyos es que han marchado hácia la Sierra de Almijara, y que les persigue muy de cerca una columna de carabineros. *(Nacion.)*

Valencia 1.° *de junio.*

Ayer miércoles principió á verse la célebre causa sobre falsedad y suplantacion de un codicilo de la señora marquesa viuda del Ràfol, instruido en uno dé los juzgados de primera instancia de esta capital, y á cargo ahora del juez decano el señor don Ricárdo Vitini y Pascual y oficio de don Timoteo Asensi, para cuyo acto ha cedido el excelentísimo ayuntamiento el salon de los Angeles de las casas consistoriales. La vista empezò á las ocho de la mañana y se suspendiò á la una y cuarto de su tarde para continuarse hoy.

Don José Beza ha impreso su defensa, escrita por el letrado don Rafael Monares. Don Franco de Sena Chocomeli, abogado de los parientes de la señora marquesa, que figuran como acusadores, habló desde las nueve y media hasta que se suspendiò el acto, sin mas que un cuarto de descanso, quedando en el uso de la palabra; y hoy continúa su elocuente informe, en el que en medio de referir solo, segun le oimos decir, lo mas sustancial y digno del proceso, se le conocia al presentar los argumentos que al parecer influyen mas en la desgracia de los acusados, que lo hacia con sentimiento y no utilizaba todas las dotes oratorias que posee. Los defensores de los tratados como reos son los señores letrados Monares, Cavero y Tormo, quienes pronunciarán sus discursos despues de la esposicion de don José Tosquella, promotor fiscal del juzgado.

Respetamos, como debemos, la triste posicion de los procesados, y respetamos tanto mas la decision de los tribunales: por ello nos abstenemos de anticipar nuestro juicio sobre lo que pudimos comprender. Al parecer la causa durarà en su vista uno ó dos dias mas, y como que tiene llamada sobre sí la atencion pública, ofrecemos volver à hablar de ella cuando se haya concluido, siempre con la circunspeccion y prudencia con que deben tratarse esta clase de asuntos. *(D. M. de V.)*

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Sòller 5 de junio.

Considerables son los perjuicios que va sintiendo esta comarca con la cuarentena impuesta á las procedencias de Marsella y demas puntos de Francia en razon de los dos casos de cólera de que ya tiene noticia el público. La extraccion de naranjas disminuye á medida que se presentan dificultades y mayores gastos para los viajes y su precio no se resiente menos de ello. No se crea por esto que dejemos de elogiar, como es debido, el celo del Sr. Gefe político y Junta provincial de Sanidad por conservar el inestimable don de la salud pública, único fin de dichas medidas, pero cuando no peligra aquella justo es conceder al comercio toda la libertad que requiere su mayor prosperidad y desarrollo. A lo que se dice dichos dos casos de còlera en Marsella fueron supuestos, y en cierta manera lo justifica el que aquel consul español libra la patente limpia, y que con solos tres dias de observacion son admitidas sus procedencias á libre entrada en el puerto de Barcelona cuando antes eran despedidos para el lazareto de Mahon. Asi que siendo, como parece, cierto haber cesado la causa que motivó dicha rigurosa medida con respecto à los buques procedentes de Francia, y en particular de Marsella, podemos esperar confiadamente que cesarán tambien sus efectos, atendiendo á las repetidas pruebas que nos tiene dadas el Sr. Gibert del interes que se toma en favor de los pueblos que tiene bajo su cuidado. No reclama este pueblo medidas que puedan comprometer la salud pública, lejos de esto quiere se adopten todas aquellas que convengan para conservarla: pero si à la verdad no peligra debe ser protejido para el mejor aprovechamiento de sus cosechas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los paisanos vecinos de esta ciudad que se espresan á continuacion, se presentarán en la secretaría de este Gobierno à la mayor posible brevedad, para enterarles de documentos que les interesa.—D. Francisco Oliver, Jorge Oliver, don Juan María Cerdá, Antonio Cañellas, Sebastian Sanoguera, Catalina Ana Bennasar, Antonio Debó, D. Salvador Salas, D. Bartolomé Cervera y D. Magin Obrador subteniente retirado. Palma 4 de junio de 1849.—De órden de S. E.—El teniente coronel graduado, ayudante, secretario—Antolin Llarena.

ESTADO *demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de abril próximo pasado.*

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.

	Lib.	Suel.	Din.
Existencia del 31 de marzo último. . .	195	18	3
De censos.	1427	10	4
De limosnas.	46	6	2
Intereses de billetes del Tesoro.	1	7	„
De la talla general provincial.	376	6	„
Productos del Teatro	50	5	„
Idem de alquileres.	21	„	„
De estancias.	12	18	„
	2131	10	9

Limcsnas en especie.

Pares de panecillos .	15
Panes de 24 onzas. .	180
Carbon.	17 qqs. 1 @
Cuartines de vinagre.	2
Corderos	153 inclusos 4 de cierto censo.
Docenas de huevos .	19
Tercias de manteca.	9

Salidas.

	Lib.	Suel.	Din.
Para víveres utensilios y combustibles *(1)*.	900	14	3

(1) En la cantidad total de víveres etc. van comprendidas 465 libras 8 sueldos y 9 dineros correspondientes á víveres y combustibles del mes de marzo último esto es: 9 libras 6 sueldos de habas; 374 libras 14 sueldos y 11 dineros de pan; 16 libras 4 dineros de leña de quemar y 65 libras 7 sueldos 6 dineros de arroz, fideos y sémola.

Adelanto para el nuevo departamento de dementes	766	4	9
Para funciones de iglesia	57	„	„
Para sueldos de empleados y sirvientes	244	1	4
Para cargas de justicia	55	4	„
Por gastos de construccion y conservacion	5	14	„
	2028	18	4

Resúmen.

Ingresos	2131 tt	10 ß	9 d.
Salidas	2028 tt	18 ß	4 d.
Existencia que resultó para primera partida del mes actual.	102 tt	12 ß	5 d.

Existencia de enfermos en 31 de marzo último	154
Entrados en abril	99
Estancias	4763
Curados	83
Muertos	12
Existencia en 30 de abril próximo pasado.	158

CASA GENERAL DE EXPOSITOS.

Ingresos en especie.

Ocho panecillos, doce libras de queso, doce juboncitos y doce gorros de algodon.

Idem en efectivo.

Existencia que resultó en fin de marzo último	„	13	10
Cobrado del tesorero de los fondos de Beneficencia	526	16	6
Producto de la venta de efectos	5	17	6
Idem de limosnas	82	„	6
Total	615	8	4

Salidas.

Por el gasto diario	71	15	10
Por el id. extraordinario	31	10	6
Por ropa	19	1	2
Por nóminas de empleados y sirvientes	32	5	„
Por id. de amas internas	21	3	„
Por lo satisfecho à las externas	398	1	6
Total	574	7	„

Resúmen.

Ingresos	615	8	4
Salidas	574	7	„
Existencia	41	1	4

Nota. El número de niños en lactancia hoy dia de la fecha asciende á	427
Id. fuera de lactancia hasta la edad de 6 años.	138
Total	565

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

	Lib.	Suel.	Din.
Producto de rentas	3	2	„
Idem de mandas pias	200	„	„
Idem de entierros	19	2	„
Idem de detenidos en Trinitarios	2	13	„
Idem de estiércol	16	1	6
Idem de otras estancias	3	10	„
Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades	378	6	2
Idem de la rifa	160	16	2
Id. de la industria del establecimiento.	372	9	6
Del M. I. Ayuntamiento à cuenta de la talla municipal	8	„	„
	1956	„	4

Entradas en efectos.

En carne	44 libras.
En carbon	7 qqs.
En pan	3 qqs 2 @ 17 tt.
En verduras	2 cargas.
En vino	2 cuartines.

Salidas.

Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de trinitarios	101	„	„
Por el gasto ordinario	1619	11	„
Por el id. extraordinario	118	6	4
	1838	17	4

Resumen.

Entradas	1956 tt	„ ß	4 d.
Salidas	1838 tt	17 ß	4 d.
Alcanza la casa	117 tt	3 ß	„ d.
Déficit de marzo	13206 tt	18 ß	11 d.
Id. para el siguiente	13089 tt	15 ß	11 d.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha, en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende á 1002.=Palma 26 de mayo de 1849.=Antonio Balle, Pro.=Palma 29 de mayo de 1849.=Publìquese en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.=Gabriel José Roselló alcalde.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Barcelona en 2 dias laud san José, de 38 ton., cap. don José Carbonell, con 5 mar., 8 pasag. y efectos.

De Novella en 8 dias tartana san Francisco de 28 ton., cap. don Pedro Rival, con 4 mar. y lastre.

Dia 6.

De Bona en 4 dias laud san Antonio, de 27 ton., cap. don Antonio Roca, con 6 mar. y ganado vacuno.

De Cette en 6 dias laud Cármen, de 37 ton., pat. Jaime Llaneras, con 5 mar., 2 pasag. y lastre.

De Valencia en 4 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., cap. don Jaime Lleneras, con 5 mar, 3 pasag. y arroz.

De Mahon en 1 dia laud san Buenaventura, de 23 ton., pat. Antonio Sampol, con 5 mar., 12 pasag. y patatas.

3.

Le Rat et la Souris (1).

La carroza habia parado en el barrio de Saint-Antoine, delante de una casa cubierta por un gran muro, detras del cual se elevaban muchos árboles como para ocultar esta casa al muro mismo.

—¡Calle, dijo el regente; me parece que por este sitio está la casita de Nocé!

—Justamente; monseñor tiene buena memoria; le he pedido la casa prestada por esta noche.

—¿Pero al menos has hecho las cosas bien, Dubois? ¿La cena es digna de un príncipe de la sangre?

—Yo mismo la he encargado. ¡Ah, nada faltará al Sr. Luis pues le sirven los lacayos de su padre, le guisa el cocinero de su padre, y hace el amor á la!...

—¿A la qué...

—Ya lo vereis vos mismo, pues es preciso que os cause una sorpresa, ¡qué diablo!

(1) La Souris *era como llamaban á una cortesana célebre en aquellos tiempos, y* le Rat *á una compañera de todos sus estravios. Este* calemburg *pierde toda su gracia traduciéndolo:* el raton macho *y* el raton hembra.

El Sr. de Mouchy obedeció las órdenes de la princesa, y distinguiendo en la sombra dos personages que parecian querer ocultarse, se acercó á ellos con la cabeza erguida y paso apresurado.

—¿Quién hace aquí ruido? dijo. ¿Quién os ha permitido entrar en esta capilla, señores?

—Quien tendria buenas ganas de haceros salir á todos por la ventana, respondió el regente; pero que se contenta por de pronto con encargaros que deis órden al Sr. de Riom de que en este mismo instante salga para Cognac, y de intimar á la duquesa de Berry la prohibicion de volverse á presentar nunca en el Palais-Royal.

Y diciendo estas palabras salió el regente, haciendo á Dubois seña de que le siguiera, y dejando al duque de Mouchy y á su enorme vientre aterrados con esta aparicion.

—¡Al Palais-Royal! dijo el príncipe metiéndose en su coche.

—¡Al Palais-Royal! repuso con viveza Dubois; no señor, olvidais nuestros convenios; yo os he seguido con la condicion de que vos me seguiriais despues. Cochero, al barrio de Saint-Antoine.

—¡Vete al diablo; no tengo hambre!

—Bien, no comerá S. A.

—Ni estoy de humor para divertirme.

—Corriente no se divertirá S. A.

—¿Pues qué haré entonces, si ni como ni me divierto?

—S. A. verá comer y divertirse á otros.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que Dios está en ánimo de hacer milagros por vos, monseñor, y que como la cosa no le sucede todos los dias, no se debe abandonar la partida en tan buen camino; ya hemos visto dos esta noche, y vamos á asistir á la tercera.

—¿A la tercera?

—Sí, *número Deus impare gaudet:* el número impar agrada á Dios. Creo que no habreis olvidado el latin, monseñor.

—Esplícate, dijo el regente, cuyo humor no estaba por el momento para bromas; tú eres bastante feo ciertamente para hacer de esfinge, pero yo no soy ya bastante jóven para hacer el papel de Edipo.

—Pues bien; decia, monseñor, que despues de haber visto á vuestras dos hijas, que eran demasiado locas, dar su primer paso hácia la prudencia, vais á ver á vuestro hijo, que era demasiado prudente, dar su primer paso hácia las locuras.

Dia 7.

De Barcelona en 2 dias laud san Juan, de 23 ton., cap. don Antonio Planes, con 6 mar., 9 pasag. y lastre.

De Argel en 8 dias laud san Jaime, de 24 ton. capitan don Juan Masot, con 7 mar. 6 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Valencia laud san José, de 36 ton., cap. don Juan Henales, con 4 mar 1 pasag., y azúcar.

Para idem con idem laud san Cayetano, de 24 ton., cap. don Jorge Bennasar.

Dia 6.

Para Ciudadela laud Bonachera, de 22 ton., cap. don Juan Triay, con 5 mar., 3 pasag. é yeso.

Para Areyñs laud Panchita., de 29 ton., pat. Buenaventura Buchard, con 4 mar., 1 pasag. y algarrobas.

Para Sevilla laud Trinidad, de 60 ton., cap. don Francisco Socias, con 10 mar., 1 pasag. y corteza.

Para Puerto de Orotava goleta Palma, de 94 ton., cap. don Miguel Oliver, con 9 mar., 3 pasag, y corteza.

Para Sevilla laud Cármen, de 31 ton., cap. don José Duran, con 7 mar., 3 pasag. y jabon.

Para Bona laud san Antonio, de 33 ton., cap. don Miguel Oliver, con 6 mar., 2 pasag. y frutos.

Para Barcelona laud S. Antonio, de 33 ton., capitan D. Antonio Alberti, con 5 mar., 4 pasag. y corteza.

Para Gandia laud Sto. Cristo, de 13 ton pat. Antonio Tous, con 5 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santos del dia de mañana.

S. PRIMO Y S. FELICIANO MÁRTIRES.

Largos años, con grandes y eminentes virtudes y haciendo bien á todos, vivieron en Roma de donde eran naturales los dos hermanos Primo y Feliciano, hasta que en tiempo de la persecucion de Diocleciano padecieron martirio por la fé año de la salud 363.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termómetro*	*Barómetro.*	*Hygrómetro*
7 de la mañ.ª	20 grados.	28 p. 3 l.	67 grados.
12 del dia.	21	28 3	73
5 de la tarde.	22	28 3	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—— 4 hs. 38 ms.
Pónese á las——7 » 22 »
Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 58 ms. 40 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1453.=Muere en un cadalso en la plaza de Valladolid D. Alvaro de Luna, célebre privado del rey de Castilla D. Juan II.

1631.=Gran incendio de la plaza mayor de Madrid, que duró cinco dias seguidos.

1762.=El pingüe argelino nombrado *Benarús* armado en corsario, con sesenta y dos moros de tripulacion, cae en poder del valiente mallorquin el capitan Barceló.

De hoy.

1669.=Resuelven los jurados de Mallorca en union del grande y general consejo comisionar á D. Vicente Mut y al P. José de Zaragoza jesuita, para presentar un nuevo plan de pesos y medidas.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

4.ª QUINCENA. 4.ª FUNCION.

A beneficio de doña Ana Pamias.

PROGRAMA.

1.° Sinfonia á completa orquesta de la ópera *El barbero de Sevilla*, obra del inmortal *Rossini*.

2.° La divertida comedia nueva, dividida en un prólogo y dos actos, titulada:

LA DUQUESITA,

produccion del célebre literato *D. Ventura de la Vega*, dirigida por *D. Juan de Alba*.

3.° La zarzuela en un acto, nueva, y compuesta expresamente para los individuos de esta compañia, música del maestro *D. José Freixes*, y poesia de *don Juan de Alba*, titulada:

TODOS LOCOS Y NINGUNO.

Piezas en la zarzuela. 1.ª Preludio á completa orquesta. — 2.ª *Duo* por la *señorita Fernandez* y el *señor Medel*. — 3.ª *Aria* por el *Sr. Capo*. — 4.ª *Tercetino* por la *señorita Fernandez* y los *Sres. Capo* y *Munné*.— 5.ª *Aria* con coros de señoras por el *Sr. Montañés*.— 6.ª *Aria* por la *Sra. Soriano*. — 7.ª *Pieza concertante* por las *Sras. Soriano*, y *Fernandez*, y los señores *Montañés*, *Capo*, *Munné*, *Medel* y coristas de ambos sexos. —8.ª *Wals* por las *Sras. Soriano* y *Fernandez*, acompañadas por los *Sres. Montañés*, *Capo*, *Munné*, *Medel* y coros de ambos sexos.

En los intermedios la orquesta tocará una tanda nueva de *Walses de Straus*.

Finalizará la funcion con

Baile nacional.

A las 8 1|2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR
á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

---¡Mi hijo Luis!

—Vuestro hijo Luis en persona se suelta esta noche misma, monseñor, y á este espectáculo tan adulador para el orgullo de un padre es al que os convido.

El duque movió la cabeza con aire de duda.

---Oh! menead la cabeza cuanto gusteis, monseñor; pero asi es, dijo Dubois.

—¿Y de qué manera se suelta? preguntó el regente.

---De todas las maneras, monseñor, y al caballero de M*** es á quien he encargado de hacerle probar sus primeras armas: á éstas horas cena en partida redonda con él y dos mugeres.

---¿Y quiénes son las mugeres? preguntó el regente.

---Yo no conozco mas que á una, y el caballero está encargado de llevar la otra.

---¿Y él ha consentido?

---Con mil amores.

---¡Por mi alma! dijo el duque; creo, Dubois, que si hubieses vivido en el tiempo del rey San Luis, habrias concluido por llevarlo á casa de la Fillon de la época.

Una sonrisa de triunfo pasó por la cara de mono de Dubois.

—Monseñor, continuó; queriais que el Sr. Luis tirase una vez de la espada, como vos haciais en otro tiempo, y como aun hoy soleis hacer; pues bien, mis precauciones están tomadas para esto.

—¿De veras?

---Sí; el caballero de M***, cuando estén en la cena, le buscará una buena camorra de aleman; no tengais cuidado por esto. Queriais tambien que el Sr. Luis corriese algun lance amoroso; pues bien, si resiste á la sirena que le he soltado, es un San Antonio.

---¿Eres tú quien la ha escogido?

---Pues no, monseñor; cuando se trata del honor de vuestra familia, V. A. sabe que de nadie fio sino de mí. Con que para esta noche la orgía, y mañana por la mañana el duelo; y por la noche podrá nuestro neófito firmar Luis de Orleans sin comprometer la reputacion de su augusta madre, porque se verá que el jóven es de vuestra sangre; y siguiendo en la misma conducta que observa, el diablo me lleve si no habria motivos para dudar de ello.

---Dubois, eres un miserable, dijo el duque, riendo por la primera vez desde que saliera de Chelles, y vas á perder al hijo como ya has perdido al padre.

---Como querais, monseñor, respondio Dubois; ¿es preciso que él sea principe, sí ó nò? ¿Qué sea hombre ò que sea monge? Aun es tiempo para que se decida por uno ú otro partido. Monseñor, no teneis mas que un hijo; un hijo que pronto tendrá diez y seis años; un hijo á quien no enviais á la guerra so pretesto de que es vuestro hijo único; pero en realidad porque no sabeis cómo se portaria en ella…

---Dubois! dijo el regente.

---Nada, mañana sabremos á que atenernos, monseñor.

---Pardiez! vaya un negocio, dijo el regente.

---¿Con qué creeis que dejará bien puesto su honor? repuso Dubois.

---¡Ah, tuno! ¿Sabes que concluyes por insultarme? ¿Te parece una cosa verdaderamente imposible hacer que se enamore un hombre de mi sangre, y un milagro estraordinario hacer echar mano à la espada à un príncipe de mi nombre? Amigo Dubois, tú has nacido abate, y abate morirás.

---¡No, no, monseñor! esclamó Dubois: ¡diablo! Pretendo algo mas que eso.

El regente se sonrió.

—Al menos tú tienes una ambicion, y no eres como ese imbécil de Luis, que nada desea, y esa ambicion me divierte mas de lo que puedes imaginarte.

—¡De veras! dijo Dubois; no creia, sin embargo, ser tan bufon.

—Pues era modestia, porque eres la criatura mas divertida de la tierra cuando no eres la mas perversa; asi, te juro que el dia que seas arzobispo…

—¡Cardenal, monseñor!

—¡Ah! ¿Es cardenal lo que quieres ser?

—Esperando que sea papa.

—¡Bueno! Pues ese dia te juro…

—El dia que sea papa?

—No; el dia que seas cardenal; se reirá mucho en el Palais-Royal, te lo juro.

Tambien se reirán en Paris, monseñor; pero, como habeis dicho antes, soy algunas veces bufon, y quiero hacer reir; por eso me atengo á ser cardenal.

Y cuando Dubois manifestaba esta pretension, lá carroza cesó de rodar.